

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 2 de agosto de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

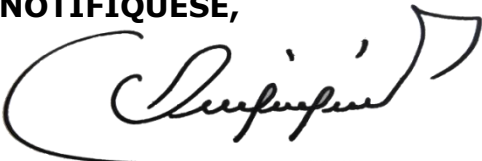
Armenia Quindío, Septiembre 6 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaría

Radicado	2021 - 047
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	BAYPORT COLOMBIA S.A
Demandado	YERSON GEOVANNY GALLEG0 RAMIREZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Septiembre siete de dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de la parte demandante, el oficio obrante a folios inmediatamente anteriores de este cuaderno, consecutivo N° 25, proveniente de gestión humana del Hotel Termales El Otoño S.C.A., para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 8 de septiembre de 2022.

No. 161


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA